

Señores
THERMIL S. A.
Ciudad.-

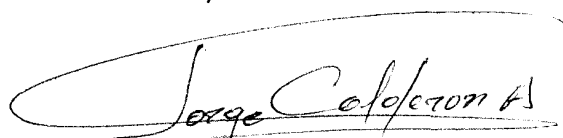
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2002

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA. JORGE CALDERON AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL

21 MAR 2003

